

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasean ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 1.75 pes.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas é Imprenta,
 Camisillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

Revista extranjera.

Las últimas noticias del almirante Courbet, anuncian que las tropas imperiales han colocado algunos piezas de artillería en las alturas de Rimpai, de las cuales se sirven para disparar sobre el navío que hace el servicio de los despachos en la estación telegráfica del Pic-Argu. El almirante ha dado órden de contestar á los fuegos, pero no empezar ellos el ataque.

De este modo, quiere dejar á China la responsabilidad de los daños que pudieran resultar para los buques de las potencias neutrales que navegan por el río Min.

El almirante ha aprovechado la llegada de las tropas que han venido en el *Taru*, para poner término á los ataques de los chinos. Se dice en efecto, que 2000 soldados franceses han desembarcado en Rimpai y han atacado y derrotado las fuerzas chinas haciéndoles sufrir grandes pérdidas. El resto de las fuerzas imperiales se ha retirado.

Mucho preocupa á los ingleses la cuestión franco-china; convocan meetings para provocar una intervención y aducen que Singapore y Hong Kong no están en estado de defensa. Inglaterra cuyos intereses en China representa el 80 por 100 de los intereses de todas las potencias reunidas, es la única que no está preparada.

Los emperadores de Alemania, Austria y Rusia, acompañados del príncipe de Bismarck, del conde Kalnocky y de Mr. Giers, acaban de reunirse en las fronteras de Polonia. Hubo un tiempo en que la entrevista de los tres soberanos hubiera sido un gran acontecimiento; hoy, por el contrario, no llama á nadie la atención. Cuando Alemania y Austria estaban íntimamente ligadas, y Rusia, voluntariamente ó no, estaba separada de ellas, ó en tiempos más recientes, en que la diplomacia alemana se aproximaba á la diplomacia rusa, y en que Austria miraba esta amistad con desconfianza, la entrevista hubiera hecho más ruido y provocado grandes comentarios; pero ahora la triple alianza se ha restablecido hace más de un año, y no son los cumplimientos oficiales cambiados en Skierniewitz los que revelan la constancia á Europa, ni son tampoco los que garantizan su duración.

¿Cual ha sido el objeto de la entrevista? ¿Sobre que asuntos han podido tratar tres soberanos y sus ministros? ¿Se trata de determinar la actitud del Austria y de Rusia hacia los pequeños estados de la península de los Balcanes? ¿Se trata de dar carta blanca al czar Alejandro III para las conquistas que medita hacer en Asia, suponiéndole en cambio una reserva absoluta en las orillas del Bósforo, en las del mar Negro y en el sur del Cáucaso? ¿Se trata también, como se ha dicho de tomar medidas de defensa contra la propaganda anarquista y establecer relaciones directas, á este efecto, entre los tres imperios? Todo esto es posible, pero lo cierto es que para debatir y resolver estas cuestiones, no hay necesidad de estas entrevistas solemnes, tanto menos cuanto la Europa continental no ha estado nunca tan tranquila como en la actualidad.

Los burgomaestres de Gand, Liege, de Mons, d'Artin y d'Anvers han sido recibidos por el rey de Bélgica el miércoles último. El burgomaestre de Bruselas, expuso en un discurso la importancia de las peticiones dirigidas por 820 municipios que representan

2.800.000 almas. El rey respondió que recibía la petición como la expresión de los deseos de gran número de ciudadanos investidos de las funciones de los magistrados comunales, pero que había recibido igualmente numerosas peticiones expresando deseos diametralmente opuestos y que en vista de opiniones tan diversas, tienen que conformarse con la voluntad del país, tal como la ha expresado la mayoría de ambas cámaras. El rey añadió, que será siempre fiel á sus juramentos y observará los deberes de un rey constitucional, que no establecerá distinción alguna entre los belgas, y que su conducta actual será como la de 1879 y que usando de su prerrogativa, según el espíritu de la Constitución, sirve á la Bélgica, á los dos grandes partidos en que está dividida y á la noble causa de la libertad á quien siempre se ha consagrado. Acabado su discurso, el rey interrogó á los burgomaestres sobre la situación que creará en sus respectivas localidades la aplicación de la ley escolar.

Una multitud numerosa aclamó á los burgomaestres por las calles hasta llegar al ayuntamiento y un individuo que los silvó fué detenido.

Exteriormente el telégrafo nos ha comunicado que la agitación continúa en Bruselas, y que la multitud ha dado vivas á la república enfrente del palacio real; tal estado no puede prolongarse en un país tan amante de sus instituciones y esta es una garantía para Europa y para cuantos admiran al pueblo Belga.—A. de L.

Virginia.

La sangrienta tragedia ocurrida en Roma 448 años antes de la venida de Jesucristo, ha inspirado brillantísimos dramas tales como el de Alfieri y el de nuestro insigne Tamayo, en los cuales, sin embargo, por las necesidades del interés que en su enlace estas obras exigen, pierde en cierto modo el natural vigor de la verdad histórica, modificando las circunstancias del suceso y aún el carácter de la heroína.

No obstante, el relato de la verdad estricta, bajo el noble y vigoroso estilo de un historiador como Tito Livio, no conmueve menos por su propia energía que las creaciones dramáticas de tan ilustres poetas.

Hé aquí la traducción de este relato contenido en la *Historia romana* de Tito Livio, en la que he procurado, ateniéndome al texto, conservar toda la energía de sus frases y giros, advirtiendo que, en la época en que este suceso se verificó, el poder legislativo y ejecutivo en Roma residía repartido entre diez hombres que se llamaron *decemvros*, uno de los cuales se apellidaba Apio Claudio:

La ciudad fué testigo entonces de un desecato aconsejado por la crápula, y no menos terrible en sus consecuencias que el deshonor y la muerte de Lucrecia, á la que los Tarquinos debieron su expulsión de la villa y del trono, cual si los decemvros estuviesen destinados á concluir como los reyes y á perder su poder por las mismas causas.

Apio Claudio concibió un amor criminal por una joven plebeya. El padre de esta joven, L. Virgino, uno de los primeros centuriones en el ejército de Alguido, era el ejemplo de ciudadanos y soldados. Su esposa era una honrada mujer y sus hijos estaban educados en los mismos principios. Había prometido su hija á L. Icilio, antiguo tribuno, hombre apasionado que más de una vez había dado prueba de su entusiasmo por la causa del pueblo. (1)

Enamorado de aquella joven, entonces en el esplendor de la juventud y de la belleza, A. Claudio intentó seducirla con regalos y promesas; mas viendo que el pudor se lo impedía, recurrió á los medios crueles y odiosos de la violencia. M. Claudio, su cliente, fué encargado de reclamar la joven como esclava suya, sin escuchar la demanda de li-

(1) Este Icilio era el autor de la ley que llevó su nombre (*lex Icilia*) que tenía por objeto la repartición de las tierras incultas del monte Aventino entre los plebeyos.

bertad provisional. La ausencia del padre parecía favorable á esta criminal tentativa.

Virginia iba al Foro, donde se hallaban las escuelas. (1)

El ministro de la pasión del desemviro, (2) pone sobre ellas las manos y exclama que «hija de un esclavo, esclava también ella, debe seguirle y si resiste, la conducirá por la fuerza.»

Trémula la joven de espanto, no acierta á pronunciar palabra, y á los gritos de la nodriza que invoca el socorro de los romanos, se agolpa en derredor la muchedumbre.

Los nombres tan queridos de Virgino, su padre, y de Icilio, su prometido, corren de boca en boca. Sus amigos en interés de ellos y en la indignación de semejante atentado se unen á ella.

Virginia queda al abrigo de toda violencia. M. Claudio exclama que es inútil conmover la multitud; que quiere recurrir á la justicia y no á la violencia. Cita antes el juez á la joven, á quien los defensores se empeñan en seguir.

Llegan ante el tribunal de A. Claudio, y el demandante (M. Claudio) cuenta su fábula, ya bien sabida del juez, como que este era su verdadero autor.

—La joven (dice M. Claudio) nacida en mi casa introducida furtivamente en la de Virgino, ha sido presentada á este como hija suya. Yo traeré pruebas en apoyo de estas aserciones, y las someteré á Virgino mismo, más herido que nadie en esta superchería.

Los defensores de Virginia recuerdan que Virgino está ausente (3) por el servicio de la república, y que llegaría en dos días si se le avisaba, y añaden que sería injusto decidir de la suerte de sus hijos en su ausencia.

Exigen que el negocio se dilate hasta la llegada del padre y concluyen diciendo:

—En nombre de la ley, tu obra, (4) acuerda la libertad provisional y no sufras que una joven quede expuesta á perder su honor antes que su libertad.

A. Claudio toma la palabra, y antes de pronunciar su sentencia, dice:

—La solicitud de libertad está escrita en esta misma ley que los amigos de Virgino invocan en su apoyo; pero esa ley no puede favorecer la libertad hasta el extremo de admitir la suposición de los hechos y de las personas. Ciertamente que cuando se reclama la emancipación obrando según la ley, la libertad provisional es incontestable. En cuanto á esta hija sometida á la patria potestad, nadie hay, excepto el padre, á quien el dueño deba cederla. Muy justo que se haga venir al padre; pero el demandante no puede hacer el sacrificio de sus derechos y le es permitido llevarse á la joven. Basta que prometa volverla á presentar á la llegada del que se dice ser su padre.

En el momento en que la iniquidad de este juicio excitaba más murmullos que no ensordecía sin embargo á las gentes á protextar, P. Numitorio, tío de la joven, é Icilio, su prometido, se presentan.

La multitud les abre camino, persuadida de que la intervención de Icilio sería el medio más poderoso de resistir á A. Claudio, cuando el licor dice que la sentencia está pronunciada y quiere apartar á Icilio despreciando sus gritos.

El carácter más pacífico se sintió inflamado á la vista de tan cruel injusticia.

—Solamente por el hierro, A. Claudio, (exclama Icilio) me alejarás de aquí, si pretendes encubrir con el silencio el misterio de tus designios. Esta joven virgen será mi esposa; yo la quiero casta y pura. Reunidos los lictores de todos tus colegas, ordena preparar las hachas y las horcas que no permanecerá fuera de su casa paterna la prometida de Icilio. No, á pesar de la pérdida del tribunal y de la apelación al pueblo, los dos sólidos muros de la libertad romana, nuestras mujeres, nuestros hijos no han sido entregados todavía al despotismo de vuestras pasiones. Descargad vuestro furor sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras cabezas; pero sea al menos respetado el pudor. Si se recurre á la violencia contra esta joven, invocaremos, yo, por mi prometida, el socorro de los romanos que me oyen, Virgino, por su hija, el de sus soldados, y todos, el de los di-

(1) Tal vez este sitio del Foro será aquel vasto edificio de cripta, pórtico y calcídico, construido á expensas de Eumacina, cuyo destino se ignora.

(2) *Minister decemviri libidinis* es el giro del ingenio historiador romano.

(3) Hallábase, según ha dicho anteriormente el historiador, en el Alguido que era un peligroso desfiladero situado sobre la vía Latina á unas 50 millas de Roma, en dirección al sudeste. Daba acceso á un pequeño valleillo atravesado por dicha vía y rodeado de elevadas montañas, llamado hoy *Campo de Anibale*.

(4) *Las X*, ó mejor dicho, *Las XII Tabas* que él mismo había traído de Grecia á Roma.

ses y el de los hombres, y tú no conseguirás sino degollándonos la ejecución de tu sentencia. Considera, A. Claudio, en lo que te vas á empeñar. Virgino verá á su llegada, lo que ha de hacer de su hijo; que sepa que si cede un instante á Claudio debe buscarla otro esposo. En cuanto á mí, no cesaré de reclamar la libertad de mi prometida, y la vida me faltará más pronto que la constancia.»

La multitud estaba conmovida y la lucha parecía inminente. Los lictores rodean á Icilio; pero todo, sin embargo, se reduce á amenazas.

A. Claudio dice:

—No es Virginia lo que defiende Icilio; es que este hombre turbulento aún aspira al tribunado y busca á hacer estallar una sedición; pero no será hoy el día que eso suceda. Que lo entienda bien: no por sus arrebatos, sino por la ausencia de Virgino bajo el título de padre y por mi respeto á la libertad, acuerdo suspender mis funciones de juez y la ejecución de mi decreto. Yo pediré á A. Claudio transija un tanto en sus derechos y permita que la joven goce de la libertad hasta el día siguiente; pero si el padre no comparece, anuncio á Icilio y á sus amigos que el legislador no faltará á su ley ni la energía al desemviro, ni tendrá tampoco necesidad de reunir los lictores de sus colegas para someter á los autores de la sedición; le bastarán los suyos.»

Aplazada la injusticia, los defensores de Virginia se retiran y deciden ante todo que el hermano de Icilio y el hijo de Numitorio, jóvenes llenos de entusiasmo, ganen la puerta y corran á toda prisa á buscar en el campo á Virgino. De este paso dependía la integridad de su hija si el día siguiente llegara á tiempo para preservarla de la injusticia.

Estos obedecen, se ponen en marcha y escapan á brida suelta á llevar al padre este mensaje.

Como el demandante insistía en que se le asegurase por caución la comparecencia de la joven é Icilio decía que se ocupaba en ganar tiempo y adelantarse sus correos, la muchedumbre de todas partes levantó las manos y cada cual se mostró pronto á responder por él.

—Gracias, exclamó Icilio conmovido y los ojos bañados en lágrimas; son bastantes fladores por hoy.»

Virginia queda, pues, repuesta en su libertad bajo la caución de sus allegados.

A. Claudio permanece en su asiento algunos instantes más, para no parecer ocuparse de este solo asunto; pero como este le absorbía por completo y nadie se presentaba, se retiró á su casa para escribir al campo á sus colegas que «no acordasen licencia alguna á Virgino y que se asegurasen de su persona.»

Este aviso pérfido llegó demasiado tarde y, ya concedida su licencia, Virgino había partido desde la víspera, pues como las cartas que ordenaban retenerle no llegaron hasta el día siguiente, quedaron sin efecto.

En Roma, sin embargo, esperando desde el alba en el Foro, toda la ciudad estaba en suspense, cuando Virgino con el aparato de un duelo conduciendo á su hija con los vestidos desgarrados en girones acompañada de algunas ancianas y multitud de defensores, aparece en la plaza pública. Da la vuelta y solicita el apoyo de sus conciudadanos. No implora sus socorros; los exige como premio de sus servicios.

—Yo, les dice, corro al campo de batalla en defensa de vuestros hijos y de vuestras mujeres; soy un soldado del que se eitan rasgos de audacia é intrepidez. Pero ¿qué resultado se obtiene si mientras la ciudad goza de la más perfecta seguridad las hijas sufren los horrores de un asalto?

Así arengaba á los ciudadanos pasando por en medio de la multitud. Quejas semejantes se escapaban de la boca de Icilio.

Pero el cortejo de mujeres en silencio y en llanto, hería más aún que sus palabras.

El carácter obstinado de A. Claudio no se hallaba dispuesto á ceder ante estas demostraciones. ¡Tanto el delirio más que el amor había turbado su espíritu!

A. Claudio subió al tribunal.

Después de algunas quejas que formuló el demandante, en que dijo que «por ganar el favor del pueblo la víspera se le había negado justicia» sin darle término y sin dar tiempo á Virgino para responder, A. Claudio toma la palabra.

El discurso en el cual motivó su sentencia puede encontrarse fielmente trascrito en algunos de nuestros antiguos autores; pero ninguno parece verosímil al lado de un juicio tan infame. Me limitaré á narrar simplemente el hecho y á decir que A. Claudio abjudicó la joven en calidad de esclava.

El estupor fué el primer efecto de una decisión tan sorprendente y tan atroz; y fué seguido de algunos instantes de silencio.

Pero cuando Claudio avanzó en medio de las mujeres para apoderarse de Virginio, resonaron por todas partes llantos y gritos.

Virginio, levantando hácia A. Claudio su brazo amenazador, dijo:

—Yo he prometido mi hija á Isilio y no á A. Claudio. Yo la he educado para el matrimonio y no para la vergüenza. ¿Quieres lazararte como las fieras salvajes sobre el primer objeto de tu pasión? ¿Lo sufrirán estas ciudadanas? Yo espero que los que tengan armas no lo sufrirán.

El grupo de mujeres y el de defensores rechazaban á Claudio; pero el silencio se restablece á la voz del pregón.

El deconviro, en su insensata demencia, grita:

—No solo por las injurias de Isilio en la vispera, ni por la violencia de Virginio que ha presenciado el pueblo, sino por avisos ciertos, estoy convencido de la existencia de conciliábulos secretos que se han verificado durante la noche para escitar á una sedición. Preparado á una lucha que esperaba, he descendido al foro con hombres armados, no para atormentar á los ciudadanos pacíficos, sino para reprimir de un modo digno de la magestad de mi poder á los que turben la tranquilidad de Roma. Permanecer posegados es el mejor partido. Vé (dice al licitor) y despeja la muchedumbre, y abre un camino al dueño para apoderarse de su esclava.»

Al tono irritado con que pronuncia sus palabras, la multitud misma se aparta y la jóven abandonada queda expuesta á la voluntad de sus raptos.

Entonces Virginio, no esperando ya socorro, exclama:

—A. Claudio, yo te suplico perdones ante todo en el dolor de un padre la amargura de mis reproches. Permíteme siquiera que aquí ante la hija exija á su nodriza toda la verdad.

Obtenido este favor lleva á su hija y á su nodriza cerca del templo de Cloacina hácia el lado en que hoy (1) se hallan los *Almacenes Nuevos*, y allí, cogiendo el cuchillo de un carnicero:

—Hija mía, exclamó, es el solo medio que me dejan de conservarte libre.

Y le atravesó el corazón.

Levantando enseguida los ojos hácia el tribunal, añadió:

—A. Claudio, por esta sangre entrego tu cabeza á los dioses infernales. (2)

La muchedumbre prorumpió en gritos de venganza.

Virginio escapa y vá á reunirse á sus soldados de Alcido. Isilio, ante el pálido cadáver de Virginio escita á la multitud, y Apio Claudio huye del toro *capite obvoluto*, con la cabeza escondida.

Algunos días despues los deconviros habian sucumbido, y Apio Claudio, en las prisiones Mamerquinas, se dió la muerte con un veneno.

Rafael Gago y Palomo.

Miscelánea.

Nombramiento. Ha sido nombrado representante principal del Banco popular de Ahorros de Francia, en Granada, D. Manuel Lerin.

Instituto de vacunación. Hoy martes y mañana miércoles, se vacunará directamente de la ternera, de 1 á 3 de la tarde, en dicha dependencia municipal.

Teatro. Anteanoche, ante numerosa y escogida sociedad, dió su segunda sesión de nigromancia la distinguida y celebrada prestidigitadora Mile. Benita Anguinet. Como siempre, obtuvo grandes aplausos en sus notables experiencias, que reúnen á la variedad, la maravillosa combinación de las curiosidades científicas y el agradable recreo.—Fueron también muy aplaudidos los magníficos cuadros disolventes de Mr. Sacareau Mordan.

Asuntos militares. Por el gobierno militar de esta plaza se llama al coronel retirado del arma de caballería D. Florentino Izquierdo Jimenez, al capitán en la propia situación de infantería D. Antonio Garcia Morales, y al soldado desertor del batallón Lanceros de Cuba Cecilio Martin Hilario.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Borbon el teniente coronel del de Antillas D. Luis Moreno Melendez.

—Se han concedido 15 días de licencia para Motril al teniente del batallón Reserva de Huelva D. Ildelfonso Infante y Marco.

—Han sido destinados; al batallón Reserva de Baza el teniente coronel D. Calisto Garcia, y á la fabrica de pólvora de esta capital el comandante de artillería D. José Durán.

—Se ha conferido una comisión del servicio para esta capital al oficial primero de Administración militar, D. Gustavo Ruiz.

(1) En el tiempo de Augusto, en que el historiador escribe.

(2) Sabido es que en Roma la patria potestad y el señorío, daban derecho de vida y muerte sobre los hijos y esclavos.

—Ha sido destinado al batallón Reserva de Loja, el comandante D. José Gonzalez.

Sigue el Ho. Al número 210 del *Boletín oficial* de esta provincia del 11 del corriente Setiembre, en que aparece el anuncio de la célebre subasta de cañerías de Lanjaron, le ha salido otro *Boletín oficial* en competencia con igual número 210 y fecha 11 de Setiembre, en el que no aparece el anuncio de dicha subasta. La competencia ha sido en las oficinas de la Sección de Fomento. ¿Por qué han salido dos *Boletines* diferentes y con el número 210? ¿Dónde se encuentra el número del día 12 de Setiembre?

Muy bien. Segun anunciamos, una comisión de albañiles visitó ayer al alcalde, exponiendo la triste situación que, por falta de trabajo, atraviesa el gremio. Escuchólos el Sr. Garay atentamente, y les indicó los proyectos que abriga, y cuya realización ha iniciado, á fin de obtener las mejoras que requiere el hermoseamiento de la capital, y de procurar, á la vez, á los obreros granadinos el trabajo que necesitan.

Entre dichos proyectos, hállase el de la apertura de una gran vía, continuación de la del Marqués de Gerona, que comunicará directamente la placeta de las Pasiegas con la calle de la Alhóndiga, atravesando y poniendo también en comunicación con esta última, la de Mesones. Este pensamiento, aprobado ya por el cabildo, previo informe favorable de la Comisión de Ornat, se llevará á la práctica muy en breve, pues segun verian anteayer los lectores ya se ha anunciado, para los efectos legales, la nueva alineación. Indudablemente la idea es digna de elogio, y si como es de esperar llega á realizarse el Sr. de Garay, merecerá el sincero parabien de sus administrados.

También se proyectan otras expropiaciones de consideración en las inmediaciones del Mercado de San Agustín, placeta de Villamena, Alcaicería y entrada de la calle de la Alhóndiga por la placeta de San Anton; el entubado de hierro de las aguas que surten las fuentes de los paseos públicos, el derribo del ruinoso ex-convento de la Trinidad, y otros de edificios particulares, obras todas que se hallan pendiente de la tramitación que la ley exige.

Diputado. Ha regresado á Granada el distinguido y popular diputado por Motril, D. Francisco Bermudez de Castro.

Novillos. En celebración de haber terminado felizmente las operaciones agrícolas de esta época, varios cortijeros del término de Izoalloz proyectan dar una corrida de cinco novillos en el corral de la Venta de las Navas, preparado al efecto. Los novillos proceden de la acreditada ganadería de D. Valentin Lozano, colonia de San Rafael. Los lidiadores son los aficionados siguientes: don Manuel Moreno, de Granada; D. Antonio y D. Rafael Martín Reyes, D. Félix Lobo, don Manuel Molina, D. Sabacio Guadix, D. Francisco Ramirez Fernandez, D. Antonio Garrigo, D. Francisco Fernandez Tolosa y D. Santiago Moreno. Dirigirá la fiesta D. Francisco Lozano. En la referida venta habrá el día 29, señalado para la corrida, manjares, dulces y licores de todas clases.

Los registros de minas. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* dando aclaraciones sobre la inteligencia y aplicación de la real orden de carácter general de 20 de Mayo de 1882, accediendo á la consulta hecha por el gobernador de Alicante en la duda de si la administración provincial traspasará los límites de su competencia y atribuciones por el hecho de tramitar y resolver, en cualquier sentido que sea, ciertas pretensiones de los interesados en expedientes de registros mineros ya cancelados.

Despues de un extenso examen de los puntos de la consulta y de la interpretación, que referente á los mismos, debe darse á la citada real orden y á los artículos de la ley de minas y reglamento para su ejecución se dispone:

1.º Que las providencias de cancelación dictadas en los expedientes de registro, de clarándolos nulos y sin valor, no puede ser

examinadas, discutidas, confirmadas nuevamente, ni revocadas en la vía gubernativa ni en la contenciosa, ni por la administración provincial, ni por la central, separada ni juntamente con aquellas providencias y sus reales órdenes confirmatorias por las cuales se aprobó el expediente más antiguo que motivó las de cancelación y se concedió la mina á que este se refería.

2.º Que solo cometiendo un exceso de poder é infringiendo el real decreto de 21 de Mayo de 1853 y los artículos 76 y 86 del reglamento de la ley de minas puede la administración, ya sea en vía gubernativa ya en la contencioso-administrativa tramitar y resolver las protestas y reclamaciones que los interesados en los expedientes cancelados hayan presentado en el acto de la demarcación de la mina á que se refiere el expediente preferido.

Y 3.º Que la real orden de 20 de Mayo de 1882, y lo mismo la presente, son de obligatoria observancia é ineludible aplicación en todos los expedientes promovidos antes y despues de su aplicación, sea cualquiera el trámite en que se encuentren, lo mismo en la vía gubernativa que en la contencioso-administrativa; constituyendo la falta de su aplicación en cualquiera de las dos jurisdicciones infracciones á sabiendas de todos los preceptos legales y reglamentarios que en las mismas se citan.

Preceptos higiénicos. Los fundados temores que el país abriga de desarrollo y extensión de epidemias, contribuye quizá en gran parte á que la salud pública vaya siendo hasta ahora relativamente buena.

Para conservar esta situación favorable en medio de los cambios atmosféricos propios de la estación entrante, conviene ir aumentando el valor nutritivo de los alimentos que se empleen, sin exagerar su cantidad, aumentar el abrigo durante la noche, preservar de la humedad y no perder el miedo en tanto que éste no traspase los límites de consejo prudente.

Los paseos y espectáculos nocturnos al aire libre perjudican ahora mucho y deben suprimirse en absoluto.

Hundimiento. En las canteras de Torvizcon, desprendióse hace pocos días un pequeño cerro, enterrando casi por completo á dos hombres, llamados Manuel Perez y Manuel Lupiáñez, que estaban extrayendo piedra para hacer yeso. Los guardias civiles del puesto de Albuñol Juan Velazquez Fernandez y Juan Lopez Salguero, que pasaron cerca de dichas canteras oyeron lamentos, y pudieron auxiliar á los infelices trabajadores, extrayéndoles de entre las piedras y los escombros.

Casos y cosas. En el hospital ingresaron dos heridos: un jóven con una herida en la cabeza y varias contusiones en un brazo, cuyo agresor se ignora, y otro herido en la cabeza de un silletazo que le propinó otro.

Muchas borracheras y no pocos borrachos. De la clase de los escandalosos fueron detenidos 4.

La feria del Campillo. Estamos en el tiempo de las ferias. En algunos instantes se levantan estos festivos campamentos donde el pueblo vestido de gala se regocija y recrea á la luz de los candiles, que ante las improvisadas chozas ó sobre los montones de frutas arden despidiendo en espesas columnas de humo la aromática esencia del pábulo. Por si falta alegría, las acerolas enviando migallas se ofrecen en monton para reventar; las almecinas, todo hueso, y el consiguiente canuto, para disparar á cualquier amigo; las azofaifas para roer, y las nueces para enseñarse á morder, y el ruido que es más que las nueces.

Sobre Instrucción pública. La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo:

1.º Desde el próximo mes de Octubre, los maestros y maestras de las escuelas públicas de todas clases y grados consignarán al fin de cada lista mensual de asistencia el término medio de alumnos que hayan concurrido durante el mes respectivo.

2.º En la primera quincena de Enero de cada año los referidos maestros y maestras

remitirán á los inspectores del ramo una nota que contenga el total general de alumnos que han estado inscritos en los libros de matrícula y el término medio de su asistencia por meses.

3.º Cuidarán dichos inspectores con el mayor celo de que todos los maestros cumplan lo prevenido en las dos anteriores disposiciones, y á este fin, siempre que visiten las Escuelas, harán constar en el registro correspondiente lo que resulte respecto á la nota mensual que debe expresar dicho término medio de asistencia.

Y 4.º Los mismos inspectores darán á esa dirección en fin de Enero de cada año dos resúmenes de los datos de los maestros y maestras, con arreglo á los modelos que se les remitirán oportunamente.

—Otra haciendo extensiva á todas las facultades, institutos y escuelas la prohibición de rehabilitar matrículas que determina el art. 12 del real decreto de 14 de Agosto último, reorganizando la facultad de derecho.

—Otra resolviendo, á instancia del gobernador de Alicante, la duda de si la administración provincial traspasará los límites de su competencia y atribuciones por el hecho de tramitar y resolver ciertas pretensiones de los interesados en expedientes de registros mineros ya cancelados.

CHARADA.

Bella todo, si tu oído
no es de segunda con prima,
y á mis quejas amorosas
daries un primera esquivas;
si tu tia tres y cuatro
nuestro cariño bien mira,
y por tu ausencia yo cuento
mil una cuatro por día,
llámame tu prima dos,
que esa palabra bendita
será la dulce esperanza
que grata me hará la vida.

Solucion á la anterior: MO-DE-RA-DO.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zégríes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bejo, núm. 6.

Para un colegio. Se venden algunas bancas en perfecto estado de conservación y elegante y fuertemente construidas; una colección de cuadros con marco de junquillo y contenido máximas morales; otra de muestras de escritura; y varias pizarras.—En la Imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

Pedro Martinez, maestro, que ha ejercido como casa de D. Antonio Marin, participa á sus amigos que queda establecido por su cuenta, y les ofrece su establecimiento, donde hallarán sus favorecedores elegancia y economía.—Salamanca, 14, principal.

Puertas. Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una el delas es propia para puerta de escape de algun despacho ú oficina. Tiene picaporte de muelle.—En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22.

Provincia de Alicante.—En Novelda, 1 invasion y 1 fallecimiento.—En Monforte, 7 invadidos y 2 muertos.—En Villafranqueza y San Vicente, sin novedad.

Provincia de Tarragona.—En Mora de Ebro, 3 invasiones.—En Benifallet nueve invadidos de días anteriores.—En Borjas de Campo, 2 invasiones y 2 fallecidos.

En Francia, 12 defunciones.

Italia.—En Nápoles 5 invadidos, y 99 muertos.—En el resto de Italia 49 defunciones.

El Gobernador de Bilbao prohibió las manifestaciones que allí se preparaban en obsequio de Castelar, prendiendo á varios de los manifestantes que gritaron.

El telégrafo anuncia que ha sido promulgada la Ley escolar en Bélgica.

El otoño.

No voy á entonar ninguna endecha lacrimosa al Otoño, esa estación calumniada por los poetas de pacotilla que la han declarado culpable de no sé cuantos desengaños amorosos por volidades de mujeres; voy... sencillamente, á llenar unas cuartillas de lo que salga acerca del Otoño y de sus virtudes y defectos.

Con decir que á Setiembre, —mes á quien corresponde de derecho proporcionarnos el frío en el rostro de que Agosto se vanagloria injustamente,—lo representaban en la antigüedad con la figura de un lagarto en una mano y estaba rodeado de racimos del fruto de la vid y hermosos toneles llenos del sabroso jugo, basta para probar que es mes muy reverenciado por los borrachos y que estos encuentran ocasión propicia en las fiestas de la vendimia para hartarse de lo que se recogió el Otoño anterior.

Con las vendimias concuerdan las ferias, famosas y mucho algunas como la de San Miguel, y si la temperatura es agradable y las lluvias no caen, quizá los labradores estarán algo descontentos con Setiembre y con el Otoño, pero es seguro que los aficionados al mosto, se regodearán por esos campos de Dios bebiendo hasta rodar por la mullida pradera y diciendo con delicia: —Buena otoñada tenemos!

Y antes de continuar ¿Por qué ponían los antiguos en manos de Setiembre el simbólico lagarto? —La etimología latina de la palabra, es una forma de *lacer* (hecho pedazos) al decir de filólogos; quizá aluda al acto de separar de la vid la uva; pero, qué quieren ustedes que yo le diga; eso de estar el señor Setiembre rodeado de vino en píldoras y en líquido y tener un lagarto en la mano, reptil que el vulgo supone desde muy antiguo como enemigo encarnizado de la mujer, me ha hecho siempre pensar en que ya era un buen lagarto el amigo Setiembre cuando para beber mucho y á gusto y no dar partición del vino á la mujer, se proveía del reptil en cuestión.

Y vaya otra duda. Tratándose de vino,—como que no es posible tratar de otra cosa durante este mes,—parece natural que los romanos le hubieran dedicado á Baco; pues no señor: lo pusieron bajo la protección de Vulcano, el terrible Dios del fuego:...

Pero dejemos eso, porque después de todo, Baco es lo mismo que *Bachos*, en griego símbolo del fuego y quizá por esto tenga conexión con el amigo Vulcano; y continuemos.

Hablábamos de la buena otoñada, que dicen los borrachos. En efecto: *Sine Carere et Bacho friget Venus*; «Venus siente frío sin Ceres y Baco;» ¡quien pensaría en el amor de la materia sino hubiera vino y comida! porque beber sin comer algo, no lo ha hecho jamás sino algún borracho de poco más ó menos, alguno de esos que nunca podría llamar hijo el Baco tabernario de los romanos.

Y concluyo sin haber probado maldita la cosa, ni haber escrito en estilo trascendental, que era mi intento. En un mes que como este se dedica á hacer vino, los razonamientos tienen que estar como los borrachos cuando andan: *jallos de centro de gravedad*.—V.

El vapor.

Una de las manifestaciones de la ciencia que más influjo han ejercido en el progreso de la humanidad, es sin disputa la invención de las máquinas de vapor.

Por medio de ellas, la industria en general ha experimentado una portentosa revolución en sus procedimientos y en el resultado de sus trabajos y operaciones; el hombre ha dejado de practicar multitud de faenas indignas de su destino sobre la tierra, y los pueblos se han comunicado fraternalmente, salvando las distancias con una rapidez verdaderamente inconcebible.

No abrigamos el propósito de extendernos en amplias consideraciones acerca de tan importante invento, pues la índole de nuestro diario no nos permite más que bosquejar ligeramente las vicisitudes por que ha pasado desde su aparición hasta el día de su perfeccionamiento.

Al tratarse de averiguar el nombre del inventor de las máquinas de vapor algunos han llegado á citar á Heron quien, en efecto, había ideado hace dos mil años un torniquete de vapor, análogo al torniquete hidráulico. Pero ni este aparato ni los inventados posteriormente por otros mecánicos, pueden presentarse como verdaderos orígenes de las máquinas de que tratamos.

Salomon de Caus y el marqués de Worcester tan solo lograron construir un mecanismo por medio del cual el agua comprimida por su propio calor, era repelida en un tubo por donde se elevaba rápidamente.

Dionisio Papin fué el primero que utilizó la fuerza elástica del vapor, construyendo un émbolo en un cilindro vertical cerrado por

su base y abierto por la parte superior.

El movimiento producido dió lugar á lo que constituye el principio que agita á todas las máquinas de vapor conocidas hasta el día.

En 1690, refugiado Papin en Alemania, á consecuencia del edicto de Nantes, publicó la descripción y el dibujo de su máquina, y mandó construir un modelo de ella para que pudiese andar una embarcación por medio de ruedas de aspas. El agua se vaporizaba poniendo un hornillo debajo del cilindro, y el émbolo subía; luego se separaba el hornillo, y al enfriarse el cilindro condensábase el vapor y el émbolo descendía. Tal era el principio del prodigioso invento que ha cambiado por completo la faz de la industria y del comercio en los pueblos modernos.

Al cabo de quince años, Newcomen y Cawley, quincallero el uno y vidriero el otro de Dartmouth, (Inglaterra) construyeron una máquina de vapor destinada á maniobrar en las minas, máquina casi igual á la de Papin, y que tan solo se distinguía de ella por los medios empleados para producir el vapor y por el modo de obtener su condensación.

Mas, apesar de todo, era preciso evitar las pérdidas de vapor y de combustible que se ocasionaban por los sistemas hasta entonces empleados, é introducir los perfeccionamientos á que era acreedor el fecundo y maravilloso principio descubierto por Papin.

Esta gloria estaba reservada al inmortal Jacobo Watt. En 1736 nació este en Greenoch, (Escocia). Nieto de un maestro de escuela, é hijo de padres pobres, adquirió en su niñez toda la enseñanza que se daba en las escuelas elementales de su país. A la edad de diez y seis años entró al servicio de un fabricante de instrumentos de óptica en Glasgow, y más tarde figuró como operario en casa de un instrumentista de matemáticas de Londres.

Después volvió á Glasgow, donde se estableció por su cuenta, dedicándose á hacer reparaciones en toda clase de máquinas y aparatos.

Componiendo cierto día un modelo del aparato de Newcomen, quedóse sorprendido al notar que gastaba una considerable cantidad de vapor y de agua de condensación. Esta circunstancia dió lugar á que Watt se dedicara á practicar una serie de importantes trabajos, encaminados á subsanar los indicados defectos. Después de cincuenta años de innumerables esfuerzos y sacrificios, llegó al perfeccionamiento, inventando en el transcurso de dicho período multitud de aparatos aplicables al objeto constante de sus fatigas y desvelos.

A Watt se deben el condensador, la máquina de simple efecto, la de doble efecto, tres bombas de distinto sistema y otros órganos de no menor importancia.

Watt obtuvo al fin el premio de sus afanes y el aplauso y admiración de sus contemporáneos.

Favorecióle la fortuna, y su celebridad se extendió rápidamente por todo el mundo.

A los ochenta años de edad falleció, el día 15 de agosto de 1819, en su magnífica propiedad de Heathfield.

Hans Mackart.

Hans Mackart, el famoso pintor vienés, se ha vuelto loco.

Mackart se casó hace algunos años con Berta Linda, la primera bailarina de la Opera en Viena. Este casamiento puse término á la vida disipada y bohemia que llevaba el gran artista. Quejábase de grandes dolores de cabeza y los médicos le aconsejaron que fuese á pasar una temporada á Reichenhall, en Baviera. Allí estalló la terrible enfermedad que le aqueja.

Una noche, salió de la cama y empezó á gritar:

—¡Oh, mi cabeza, mi cabeza! ¡Yo no tengo cabeza! ¡En vez de cabeza tengo una caja de colores!

Desde aquel momento Mackart ha perdido la caridad del raciocinio y los médicos desesperan de salvarle.

Las cosechas de 1884.

Los centros oficiales de Europa tienen ya reunidos los datos indispensables para conocer la importancia de la cosecha de cereales en los diversos países productores.

Los resultados son lisonjeros: años hace que no eran tan satisfactorios, debido, sin duda, á la perturbación iniciada desde 1877 en la regularidad de las estaciones.

Sin contar á España, cuya cosecha, por lo general, es abundante y buena en calidad, apesar de los daños inferidos por las últimas tempestades, Francia recoge 115 millones de hectólitros de trigo, y la cebada y el maíz proporcionan excelentes rendimientos; cuenta con una recolección de 150 millones de hectólitros de patatas, y con 40 millones de hectólitros de vino de muy buena calidad. No hay, pues, que extrañar respecto de este último artículo la baja de un 30 por 100 en los precios del año anterior.

Francia, no obstante, no es el país que más favorecido ha sido.

Los Estados Unidos del Norte América han tenido una cosecha extraordinaria; así es que en Nueva York el precio del trigo ha bajado á 14 pesetas los 80 kilogramos.

Inglaterra y Alemania logran muy buena cosecha.

En Austria-Hungría es, como en Francia, abundante.

En Rusia, Marruecos, Australia y la India, es como la de los Estados Unidos, extraordinaria.

La de España también ha sido buena, aunque no general.

Puede decirse que después del año de 1875, que ha sido el más favorable de todo el presente siglo, el de 1884 es el que proporciona resultados más lisonjeros.

En efecto, con el rendimiento de la actual cosecha el aprovisionamiento del globo está asegurado por algunos años.

Nos felicitamos por ello, no solo porque resaltan en todo su esplendor los maravillosos progresos realizados por la humanidad durante la segunda parte de nuestro siglo, en materia de subsistencias, sino porque permiten presagiar la total desaparición de esos años de hambre que, en siglos anteriores, y en 1810, 11 y 46 tan crueles estragos causaron.

Los precios del trigo, á consecuencia de tan hermosa cosecha, han bajado en todos los mercados. Sin duda alguna los propietarios verán aminoradas sus rentas; pero en cambio la inmensa mayoría de consumidores tendrá una alimentación más abundante y menos costosa.

La abundancia de los medios de subsistencia es la causa primordial de todos los progresos que la sociedad humana realiza.

Plegue al cielo que 1884 sea el primer año de un período de abundancia: su advenimiento destruyó el período de disminución en las producciones de cereales de toda Europa, iniciado en 1877, y con tan funestos resultados que en 1878, á no ser por las importaciones americanas, Europa hubiera sufrido hambre.

Con cosechas abundantes, las crisis económicas no duran; se resuelven pronto, y la actividad de las transacciones mercantiles ejerce su fecunda y provechosa acción con toda facilidad y rapidez.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Relación de los alcaldes que han incurrido en la multa de 50 pesetas por no remitir los partes sanitarios respectivos á agosto.—Circular haciendo saber que la Comisión provincial ha concedido pensión de constancia, por valor de 75 pesetas á las nodrizas externas María Dolores Fernandez, Angeles Mencia, María Gonzalez, Cristina del Barrio, Carmen García, Ana García, Antonia Roca, Manuela Expósito, María Moreno, María Soto y Angustias Jimenez.—D. Luis Camero García, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de la mina de hierro *San Luis*, en Capileira.

PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Han sido nombrados visitadores para la inspección de las cédulas personales D. José Laguna Gamarra y D. Francisco de P. Navarro Pinto.

VISTAS. Las señaladas para el día 23 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. José Ramos con D. Vicente Martínez, interdicto de recobrar.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral. Santafé, Antonio Rodríguez García y consorte, lesiones.—Granada, Juan de la Plata, homicidio.—Iznalloz; José Martínez, disparo.—Loja, Cristóbal Fernandez Salinas, disparo.

SERVICIO DE LA PLAZA para el 23 setiembre 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

ALHÓDIGA DE GRANOS. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1755 fanegas; entrada de hoy, 745. Total existencia de ayer, 2500.—Venta: A 10 pts. 00 céntos. la fanega, 65 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos. la id, 241 id.—A 10 pts. 75 céntos. la id., 155 id.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 139.—A

11 pts. 25 céntos. la id., 78 id.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 57 id.—Total vendido, 735 fanegas.—Balance: Existencia, 2500 fanegas.—Vendido, 735 id.—Sobrante para hoy, 1765.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 céntos. á 10 pts. 50 céntos. la id.—Maíz, de 9 pts. 50 céntos á 10 pts. 50 céntos. la id.—Yeros, de 9 pts. 00 céntos. á 10 pts. 00 céntos.—Guijas, de 8 pts. 00 céntos. á 8 pts. 55 céntos.

MATADERO PÚBLICO. Reses carnicadas en el día 22 setiembre de 1884. Los precios de la contratación son los siguientes: Carneros, 119 cabezas con 1365 kilos, 1'42 pesetas, 22 cuartos la libra.—Reses, 10 con 1647 kilos, 1'48 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Girela, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 21 setiembre de 1884.—Carnero, 1'42; vaca, 1'48; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cantos.

Día 23.—San Lino, papa, y Santa Tecla, vírgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cuatro se hace la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, y predica D. Cipriano Sevillano.—En Santa Paula, á las cuatro, se hace la novena de San Jerónimo, y hay sermón.—En la Catedral á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario; y á las ocho y media, misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Setiembre 1884.

Los rumores de próximos trastornos, de que ayer dí cuenta á V. detalladamente, continúan hoy alimentando las conversaciones, así como los de crisis ó modificación ministerial.

En los centros oficiales no se niega que en la frontera se noten ciertos movimientos entre los revolucionarios, y que los carlistas por su parte den no poco que decir con su conducta reciente; pero al propio tiempo se afirma que esto mismo obliga al gobierno á redoblar su vigilancia y á adquirir la certeza de que no hay motivo para ningún linaje de temores ni zozobras.

Respecto de crisis, las noticias de hoy continúan el mismo rumbo que ayer indiqué, tanto que amigos entusiastas y bien enterados del gabinete manifiestan que nada tendrá de particular una modificación en el ministerio, si bien niegan que venga del lado de Silvela, ni que este se halle en disidencia con ninguno de sus compañeros. Ahora circula mucho el que uno de los individuos del gobierno que se halla más fatigado con la cartera es el Sr. Cos-Gayon, sumamente disgustado además con la baja en la recaudación de rentas é impuestos.

El cólera continúa en su mismo estado estacionario, notándose sin embargo mejoría en varios de los pueblos atacados tanto en Alicante como en Lérida y Tarragona. Continúan las oposiciones sosteniendo que lo que se padece no es cólera, ayudadas por los médicos y alcaldes de algunas de las poblaciones invadidas. La situación económica de Alicante se agrava y si la epidemia mejora pronto recobrará aquel puerto su aspecto ordinario.

En el extranjero decrece el cólera en todas partes excepto en Nápoles. El Papa ha dicho que si el cólera invade á Roma saldrá del Vaticano á visitar los enfermos, acudiendo á remediar el mal por cuantos medios estén á su alcance.

De otras noticias, que telegramas de esta mañana dan cuenta del entusiasta recibimiento hecho á Castelar en Vizcaya y de como han sido aplaudidos sus discursos, sobre todo el pronunciado bajo el árbol de Guernina.—Se ha dictado auto de prisión contra el director de *La Discusion*.—De La Granja, que con la llegada de la reina Isabel se ha hablado mucho de los proyectos de Zarauz. Están casi terminadas las bases del futuro tratado hispano-americano.

Olvidaba decir que en Canton los chinos han destruido todas las capillas católicas, sin cometer asesinatos. Se han quedado sin albergue más de 6000 cristianos.—F.

Restaurant de Francisco Simancas.—San Matías, 2, Granada.—En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, á 8 rs. botella, y Manzanilla legitima de Sanlúcar á 10 rs.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los días á las seis de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Hay comedores independientes.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Ama de cria. María Salas, primeriza, con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Vive Corral del Carbon.

ABANQUERIA VALENCIANA. Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. Príncipe, 12.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *niño* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de Hipofosfitos de Climent (nuez vomica, cuasina, hierro calcio y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Frasco, 16 rs.—Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Peralas, botica de San Gil.

LA NUEVA FUNERARIA. 34-Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 28.—Granada.—Pedro Jimenez.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio correspondiente del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrucción de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brasa, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Almoneda de muebles, por ausentarse su dueño. San Jerónimo, 8.

Casa de huéspedes. Calle Fábrica Vieja, 14. Esmero y economía.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en su sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas de la Excm. Srna. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en 1 Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
	Arb. Bt.		Arb. Bt.		Arb. Bt.
Ajerezado seco	75 6	Dulce de color	80 6	Id. dulce y seco muy	
Lágrima	75 6	Bianco añejo	50 5	acceptable	55 5
Peño Jimenez	70 6	Bianco seco	40 4	Id. seco de 22 gs	60 7
Tinto añejo	70 6	Tinto seco	40 4		
Moscatel	70 6	AGUARDIENTES.			
Amontillado pálido	60 6	Anisado superior	110 10	Vinagré superior	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CANTIVICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881. Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano de su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

GRAN REALIZACIÓN.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara. Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id. Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara. Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara. Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara. Toquillas de hilo á 4 reales una. Id. id. de lana á 5 rs. una. Corseta para señora á 8 reales uno. Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno. Holandas de algodón á 22 rs. pieza. Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena. Y otra infinidad de artículos se encuentran en la GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 66, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olotaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Pocion tónico reconstituyente de aceite puro de Hígado de Bacalao, al Iodo-Fosfato de cal, del Dr. J. Rodriguez Barreuzo.—Este importante medicamento, sumamente recomendado por los señores facultativos, por su fácil administración, tiene la ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable del Aceite de Hígado de Bacalao, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo, el Fosfato y la cal, van convenientemente combinados en el citado aceite.

Nutre y fortifica mucho, y además la reportan los estómagos más delicados. Se usa contra la disenteria escrofulosa en sus diversas manifestaciones: raquitismo, osteomalacia, tumor blanco, etc.; así como contra la anemia, clorosis, demacración, convalecencias lentas y penosas y en todas las caquexias.

Precio del frasco, 10 reales. Único depósito en Granada, en la oficina de farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Barreuzo. Alto del Zacatín, núm. 109.

Colocacion. La desea un joven estudiante, con tal que le den horas para estudiar; en oficina, casa particular ó cosa que le convenga. Calle Nueva de San Antonio, núm. 9, darán razon.

Se vende un extrado que se arma y desarma, propio para empleado ó militar, y otros objetos, Santa Ana, 8.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Migu Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Enseos.—Empío metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas á 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profesionalmente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta can formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomo sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

El picaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administración de este periódico.